

Las relaciones Cuba-EE. UU. Una visión práctica y ética

Balance y perspectivas. Posibles escenarios.

Autores:

Enrique Guzmán Karell

Lennier López Chaviano

Roberto Veiga González (Coordinador)

Introducción

Desde mucho antes del surgimiento de los primeros sentimientos nacionales cubanos, pero muy en especial durante la Guerra de Independencia y con posterioridad a 1898, las relaciones de Cuba con Estados Unidos fueron siempre un asunto de central importancia para la República y los nacionales cubanos.

Su peso fue muy grande durante los años republicanos, con pequeñas oscilaciones, y ha sido muy gravitatorio con posterioridad a 1959. O sea, no hay dudas de que este es un tema de gran relevancia para la nación, bajo cualquier esquema político, económico y social, pues ha condicionado quiénes fuimos, somos y seremos los cubanos. Digamos que el resultado de los vínculos con la potencia del Norte es parte inseparable de nuestro ADN fundacional y continúa siendo una de las principales variables del acontecer nacional.

Las relaciones entre esos dos Estados y países han sido y serán marcadamente asimétricas. También tienen un carácter inevitable, en especial para Cuba, por su alto impacto doméstico, debido a lo que significa el poderío norteamericano, su cercanía geográfica, por ser lugar de residencia para casi dos millones de cubanos, por la prevalencia del conflicto, la alta dependencia de las remesas y el indiscutible impacto humano, social y político.

Es nuestro interés acercarnos a esta problemática para buscar entender sus elementos fundamentales y posibles rutas de acción.

Este documento propone la búsqueda de unas relaciones bilaterales proactivas y pragmáticas, no sólo por la influencia o importancia de Estados Unidos, sino como parte inseparable del ejercicio plural de los derechos políticos en Cuba. Para ello partimos de las siguientes proyecciones martianas:

«Es preciso que se sepa en nuestra América la verdad sobre los Estados Unidos. Ni se debe exagerar sus faltas de propósito, por el prurito de negarles toda virtud, ni se ha de esconder sus faltas, o pregonarlas como virtudes.»[\[1\]](#)

«En América hay dos pueblos, y no más que dos, de alma muy diversa por los orígenes, antecedentes y costumbres, y sólo semejantes en la identidad fundamental humana. De un lado está nuestra América, y todos sus pueblos son de igual naturaleza, y de una cuna parecida e igual, e igual mezcla imperante; de la otra parte está la América que no es nuestra, *cuya enemistad no es cuerdo ni viable fomentar, y de la cual con el decoro firme y la sagaz independencia no es imposible, y es útil ser amigo.*»[\[2\]](#)

El largo siglo XX cubano: del pragmatismo al conflicto

Cuba deja de ser una colonia española con la firma del *Tratado de París*[\[3\]](#) el 10 de diciembre de 1898. Sin embargo, no fue declarada República independiente hasta el 20 de mayo de 1902. Durante esos cuatro años el país estuvo bajo ocupación militar de Estados Unidos de América.

Esa nueva República igualmente nació con una enmienda constitucional que le concedía a Estados Unidos el derecho a intervenir en Cuba cada vez que lo considerara prudente o necesario. Fue así como la *Enmienda Platt*[\[4\]](#), aprobada por la Asamblea Constituyente como condición indispensable para alcanzar la independencia, fue un apéndice a la Constitución de la nueva República.

Desde entonces, con períodos de mayor o menor efervescencia, el *plattismo* ha sido una palabra o categoría de oprobio para gran parte de la política discursiva cubana. Fue interpretado como subordinación de los intereses nacionales, aunque la aceptación formal de un protectorado imperialista era el mal menor requerido para poner fin a la ocupación militar norteamericana de la Isla y lograr cierto margen de independencia para el país.

Tal nacionalismo moderado en Cuba navegó entre la cooperación y el alineamiento con Estados Unidos, y el distanciamiento en determinados períodos, en función de la protección de los cambiantes intereses

nacionales. Para ello, no se propuso romper con el país vecino, sino inducir a su gobierno y sus empresarios para que se comportaran favorablemente hacia la Isla.

De este modo, entre las décadas de 1920 y 1950, se logró el reconocimiento de la soberanía de Cuba sobre la isla de Pinos, que permaneció excluida y en discusión hasta la ratificación por el Congreso de Estados Unidos del Tratado *Hay-Quesada* [5] veintiún años después, en 1925; la abolición de la Enmienda Platt a la Constitución de la República en 1934, con una mayor igualdad en la relación con ese país; la industrialización mediante la sustitución de importaciones; y la cubanización de la economía mediante compraventas de mercado. [6]

Estos serían algunos ejemplos significativos del período:

— El arancel de 1927 fue el primer ejemplo de la instalación en Cuba de una moderada política de industrialización mediante la sustitución de importaciones que, si bien se extendería posteriormente por toda América Latina, tuvo a la Isla entre los pioneros de su aplicación en el continente. Un segundo propósito de la medida fue estimular la inversión extranjera en Cuba que, si se destinaba directamente al sector productivo, se ahorraría el coste de la tarifa. El nuevo arancel respondía a las demandas de protección de los industriales cubanos y a la necesidad de industrializar el país. Fue también una táctica para obligar a Estados Unidos a renegociar el Tratado de Reciprocidad.

— La combinación de la ley de Estados Unidos, *Jones-Costigan Sugar Act* (1934) y de la *ley de Coordinación Azucarera de Cuba* (1937) buscó integrar la normativa y la práctica de ambos países para rescatar a la desplomada economía insular tras la crisis de 1930.

— En 1945 el gobierno cubano eximió de ciertos impuestos a los productos primarios y al petróleo crudo extraído en la Isla, en ambos casos para impulsar la producción interna y, en el segundo, para reducir importaciones.

— En 1947 Cuba exigió que toda carga proveniente de Estados Unidos fuese inspeccionada en el puerto de llegada, no solamente en el último destino, generando así más empleos portuarios. También en ese año se prohibió a las empresas extranjeras cancelar contratos con sus contrapartes cubanas sin la aprobación previa del Ministerio de Trabajo.

— La banca privada mostró un proceso de cubanización. En 1950 las entidades financieras nacionales otorgaban el 53% de los préstamos insulares y disponían del 49,5% de los depósitos. En 1958 ambas cifras aumentaron al 63,1 y 61,1%, con una tendencia ininterrumpida de crecimiento excepto en 1958, cuando se redujo levemente el porcentaje de los depósitos.

— El comportamiento de la propiedad, cuyos cambios ocurrieron mediante intercambios en una economía de mercado, debilitaron el posible reclamo nacionalista a favor de la expropiación de los centrales y otras compañías extranjeras. Sin ruido político, por lo tanto, la cubanización empresarial representó un triunfo material del nacionalismo moderado en la Isla.[\[7\]](#)

Lo anterior tuvo tal influjo que, al finalizar la guerra mundial, Blas Roca, secretario general del Partido Socialista Popular (PSP), propuso un plan, detallado en once puntos, para la expansión de las inversiones directas estadounidenses en Cuba.

Evidentemente, ello fue posible a partir de una amplia concertación política, ahora deficitaria, como fin en sí mismo de una nueva nación, sobre todo para la persuasión del otro, es decir, de Estados Unidos.[\[8\]](#)

Incluso, el entonces joven ortodoxo, Fidel Castro, coincidía con los criterios de su partido, que en ese punto también compartía el PSP. En *La historia me absolverá*[\[9\]](#), plan programático de lo que llegaría a ser la revolución de 1959, condenaba la ilegitimidad, la corrupción y los abusos del gobierno del presidente Fulgencio Batista. Y presentaba además cinco leyes revolucionarias de contenido político, social y económico, pero ninguna de ellas trataba sobre las relaciones con Estados Unidos. Es decir, la exposición de este fundacional discurso compartía los criterios de la izquierda política cubana de aquel momento –de ortodoxos y comunistas–, limitando el conflicto con Estados Unidos a la nacionalización de dos servicios públicos.

En el *Manifiesto al pueblo de Cuba* del 8 de agosto de 1955, Castro reiteraba los temas de *La historia me absolverá* e incluía una lista de quince puntos programáticos, entre los cuales solamente uno (el quinto) retomaba el hilo nacionalista, reafirmando el respaldo a la estatización de las empresas eléctrica, telefónica y de gas. Incluso, en el *Manifiesto del Movimiento 26 de Julio al pueblo*, publicado en noviembre de 1956, Castro mantenía los cánones del nacionalismo moderado, culpando a Batista por la desnacionalización de Cuba, al afirmar que «es impropio en América utilizar la palabra “imperialismo”», al tiempo que se proponía buscar una “amistad productiva” con Estados Unidos como su «fiel aliado»[\[10\]](#). Un nacionalismo moderado, por lo tanto, era lo que se percibía en el germen de la revolución de 1959.

Ese nacionalismo pragmático fue sustituido por un nacionalismo revolucionario después de 1959, como construcción política de poder. Aunque el nacionalismo revolucionario tenía raíces históricas en las guerras de independencia de la segunda mitad del XIX y en la revolución de 1933, durante la mayor parte del periodo republicano prevaleció un nacionalismo pragmático que tuvo resultados valiosos para la Isla.[\[11\]](#)

El triunfo revolucionario de 1959. Seis décadas de institucionalización y permanencia del conflicto

El nacionalismo revolucionario muy rápidamente se radicalizó con posterioridad al triunfo revolucionario. Fueron nacionalizadas las empresas y propiedades norteamericanas en la Isla. La retórica de conflicto entre los dos países inició un proceso que, en buena medida, aún no ha concluido. En esos primeros momentos se sucedieron acontecimientos de alto impacto que marcaron profundamente la relación bilateral.

El gobierno del entonces presidente norteamericano Dwight Eisenhower, en respuesta a las nacionalizaciones, decreta las primeras sanciones comerciales a Cuba, reduciendo drásticamente la importación de azúcar cubana y rompiendo relaciones diplomáticas con la Isla el 3 de enero de 1961.

En abril de ese mismo año se produce la invasión a Bahía de Cochinos en la que participaron exiliados cubanos financiados y entrenados en Estados Unidos. El mismo día que se produce el asalto armado por el sur de la provincia de Matanzas, el gobierno del entonces primer ministro Fidel Castro decreta el carácter socialista de la revolución cubana, lo que incrementó un proceso de escalada que puso a Cuba bajo la órbita de la URSS y el Campo Socialista y ratificó y profundizó el enfrentamiento y el conflicto con Estados Unidos.

El 31 de enero de 1962 Cuba es expulsada del Sistema Interamericano durante la celebración de la Octava Reunión de Consultas de Cancelleres de la Organización de Estados Americanos (OEA). Con posterioridad a esa determinación, la mayoría de las repúblicas de América Latina rompen relaciones diplomáticas con Cuba. La Isla comienza a participar más activamente en los procesos políticos que tenían lugar en diversos países de Centro y Sudamérica en franca hostilidad con muchos de los gobiernos que poco antes habían cancelado sus vínculos con La Habana.

El 3 de febrero de 1962 el presidente John F. Kennedy estableció un embargo comercial total a Cuba [\[12\]](#), dejando únicamente fuera de las prohibiciones a medicinas y alimentos.

En octubre de ese mismo año se produce lo que se ha dado en llamar Crisis de los Misiles, Crisis de Octubre o Crisis del Caribe, luego que se conociera de la instalación de misiles balísticos soviéticos en suelo cubano, los R-12/SS-4 Sandal, con alcance de 2000 kilómetros. Durante esos días el mundo estuvo en máxima alerta. Nunca hubo un peligro nuclear de esa magnitud luego que los vuelos espías norteamericanos detectaran los cohetes y el gobierno de ese país decretara un bloqueo naval a Cuba. La crisis llegó a su fin con el retiro soviético de los misiles y el compromiso de Kennedy de que no invadiría a Cuba. Posteriormente

se conoció que, en secreto, Estados Unidos también había aceptado retirar sus cohetes de Turquía.

Las décadas del sesenta, setenta y ochenta tuvieron a Cuba y Estados Unidos enfrentados en casi todos los frentes. Desde acciones de la CIA para eliminar físicamente al mandatario cubano Fidel Castro hasta la participación de Cuba en conflictos armados en varios continentes, con incursiones en el Congo, Bolivia, Venezuela, Nicaragua, pero muy particularmente en Angola y Etiopía. Todo lo cual profundizó el conflicto bilateral e impidió acercar posiciones con ejecutivos norteamericanos más favorables al diálogo, como fue el caso de James Carter (1977-1981).

En la relación entre los dos países y gobiernos hubo pocas variaciones. Prácticamente nada escapaba al sostenimiento del diferendo, tanto a escala bilateral, regional, de bloque político-ideológico o global. Y así se fueron sumando, una tras otra, varias administraciones norteamericanas y el permanente gobierno cubano, en la comodidad del conflicto, el diferendo y la crispación, con escasos períodos o momentos de distensión. Entonces Cuba tenía asegurado un comercio preferencial con los países socialistas que incluía subsidios, créditos, armamentos y ventajas y seguridades para sus producciones; también amplió su presencia internacional en diversos foros, como fue su activa participación en el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

La desintegración de la URSS y el Campo Socialista a inicios de los años noventa significó un importante envión para los grupos de exiliados cubanos que contaban con apoyo en el ejecutivo y el legislativo norteamericanos que les permitiera reforzar el cerco de sanciones contra Cuba. Así vieron la luz, el 23 de octubre de 1992, la llamada *Ley para la Democracia en Cuba*, más conocida como *Ley Torricelli*^[13], que tenía como objetivos centrales: 1) prohibir el comercio con Cuba de las subsidiarias de compañías de Estados Unidos establecidas en terceros países, y 2) prohibir a los barcos que entren a puertos cubanos, con propósitos comerciales, tocar puertos de Estados Unidos o en sus posesiones durante los 180 días siguientes a la fecha de haber abandonado territorio cubano.

Cuatro años después de la *Ley Torricelli*, el legislativo hizo aún más severo el embargo al aprobar la *Ley Para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas –The Cuban Liberty Act–*^[14], mejor conocida como *Ley Helms-Burton*, que enumeró sanciones contra gobiernos, empresas o personas que «traficaran» con las propiedades norteamericanas nacionalizadas por el gobierno cubano. Esta Ley, de marcado carácter extraterritorial, en especial en sus títulos III y IV, fue finalmente firmada por el entonces presidente Bill Clinton en respuesta al derribo de dos avionetas civiles que sobrevolaron La Habana y que costaron la vida a cuatro exiliados cubanos miembros de la agrupación *Hermanos al Rescate*. Hasta ese momento, el ejecutivo

norteamericano tenía más reservas que entusiasmo hacia la nueva ley porque se sobreentendía que aislaría internacionalmente mucho más a Estados Unidos en su política de sanciones hacia Cuba.

Tanto la *Ley Torricelli* como la *Ley Helms-Burton* han sido ampliamente estudiadas y criticadas fuera de Estados Unidos al contener alcances legales que exceden la jurisdicción norteamericana y que de alguna forma pretenden internacionalizar las sanciones.

Todos los períodos presidenciales hasta Donald Trump postergaron el cumplimiento de los títulos III y IV de la Ley Helms-Burton a través de moratorias que eran prorrogadas cada seis meses.

Uno de los aspectos más negativos contenidos en la *Ley Helms-Burton* es que entrega responsabilidades al Congreso que anteriormente eran prerrogativas del ejecutivo y porque además fija las condiciones requeridas para el levantamiento del embargo a Cuba.

De acuerdo al Departamento de Estado, existen más de 200 000 reclamaciones de cubanoamericanos que aseguran que sus bienes fueron expropiados. También se contabilizan los casos ya «certificados», que alcanzan los 6000, tanto de ciudadanos como de empresas que aseguran haber perdido propiedades en la Isla con posterioridad a 1959.

La política de sanciones expresadas por las numerosas leyes aprobadas en Estados Unidos continúa siendo el elemento central de la política norteamericana hacia Cuba, y codifican y condicionan esa relación.

Desde el fin de la URSS y el Bloque del Este el gobierno cubano comenzó una cruzada internacional contra lo que ha denominado *Necesidad de Poner Fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por los Estados Unidos Contra Cuba*[\[15\]](#) que ha contado con un apoyo prácticamente global en la Asamblea General de la ONU desde principios de los noventa hasta hoy.

El período de gobierno de Donald Trump (2017-2021) agregó nuevas sanciones y penalidades a la relación bilateral, entre las que tuvieron particular importancia el cierre temporal de la Embajada y el Consulado en La Habana –en respuesta a lo que se dio en llamar los *Ataques Sónicos*, que fueron una serie de eventos aún poco aclarados, pero que entrañaron afectaciones de salud entre funcionarios diplomáticos de Estados Unidos y Canadá sobre los que existe registro de casos en la capital cubana–; el regreso de Cuba a la *Lista de Países Patrocinadores de Terrorismo*; la cancelación de la *Western Unión*, lo que en la práctica ha significado una severa restricción al envío de remesas a Cuba; la supresión de los vuelos *charters* a provincia y la reducción significativa de los vuelos comerciales. A todo lo anterior habría que sumar la escalada retórica a la que se adhirió el presidente norteamericano durante este período.

El actual mandatario estadounidense, Joe Biden, había insistido durante la campaña electoral que derogaría buena parte de las medidas de su predecesor y que buscaría regresar las relaciones bilaterales a un punto similar a 2016. Pero la herencia recibida y las respuestas represivas y torpes del gobierno cubano durante este último período, en el que sobresalen la profundización de la crisis estructural, la pandemia, los muy malos resultados económicos, el aumento de la protesta social en Cuba y la movilización de una parte significativa de los emigrados cubanos, le han puesto difícil cualquier intento de modificación de política al actual gobierno demócrata.

Al respecto podemos destacar otros elementos: las distintas oleadas represivas llevadas a cabo por el gobierno cubano durante los últimos dos años, en respuesta al aumento del descontento popular en Cuba, que tuvieron su mejor expresión en las masivas e inéditas protestas populares del 11 y 12 de julio de 2021; la persecución, acoso y penalización del descontento popular desarrolladas sistemáticamente por La Habana, incluidas penas de hasta 30 años de privación de libertad; las otras prioridades internacionales de la casa Blanca y su escasa maniobrabilidad frente a un legislativo comandado por el presidente del Comité de Relaciones exteriores del Senado, Bob Menendez –quien tiene una agenda bien definida con relación a Cuba–; y la movilización de los emigrados en contra de cualquier distensión.

Cada una de las acciones y dichos del gobierno de Miguel Díaz-Canel, con «orden de combate» y «la calle es de los revolucionarios» incluidas, solo han demeritado y alejado cualquier paso distensivo que Washington planea implementar. O sea, la respuesta desproporcionada y agresiva del gobierno cubano ha condicionado y condiciona al gobierno norteamericano, por lo que los deseos de Biden de cambiar la política hacia Cuba debían entonces pasar por encima de cada uno de los elementos anteriores a un costo muy superior a los posibles beneficios, y ante la evidencia de una contraparte que no cede.[\[16\]](#)

44th presidente de los Estados Unidos, Barack Obama: del deseo de distensión bilateral a cuestión de política interna

A lo largo de estas últimas seis décadas, tanto la oficialidad en Cuba como en Estados Unidos han llegado a considerar como algo conveniente la no existencia de relaciones fluidas y formales entre los dos países. Para ambos, los riesgos y los límites que imponía el conflicto eran conocidos, estaban calculados y parecían ofrecer más garantías que el desgaste o peligro de intentar algo distinto.

Los pasos más serios en función de revertir esa constante fueron dados en el 2014 por los entonces presidentes Raúl Castro y Barack Obama, quienes se propusieron revertir esa tragedia y no continuar siendo «rehenes de la historia»[\[17\]](#).

Así, Cuba y Estados Unidos reanudaron relaciones diplomáticas el 17 de diciembre de 2014. Los ejecutivos de ambos países tuvieron cerca de dos años en los que primó más la voluntad de cooperación que la ofuscación y la escalada en el conflicto. Claramente, el proceso no estuvo exento de problemas, pero tuvo su máxima expresión con la visita del presidente Barack Obama a Cuba a inicios de 2016, momento en el que ambos países firmaron 22 acuerdos de cooperación bilateral en diversas ramas. El ejecutivo norteamericano fue incluso más lejos al abstenerse en la votación del Informe presentado por Cuba contra el embargo en la Asamblea General de la ONU. O sea, el ejecutivo norteamericano se abstuvo de defender los argumentos contenidos en sus propias leyes respecto a Cuba. Al menos Obama, su equipo y buena parte de los medios de prensa y los formadores de opinión, tenían el convencimiento de que eran más redituables estos nuevos caminos.

Aquel loable intento, en especial del mandatario norteamericano, no pudo lograr los resultados esperados porque apenas duró poco más de veinte meses en los que las iniciativas de Obama hacia Cuba se enfrentaron además a la negativa, la resistencia o la franca inacción de la oficialidad cubana. También porque al final ocurrió lo impensable, el candidato contendiente en las elecciones de noviembre de 2016, el republicano Donald Trump, ganó las elecciones presidenciales de Estados Unidos contra todos los pronósticos.

Las políticas de Obama hacia Cuba no solo necesitaban acompañamiento de su contraparte cubana sino tiempo, más tiempo, y futuros ajustes hacia un proceso más cercano al *quid pro quo*.

Cuba, por su parte, sintió los temores del que estaba por perder una de las principales razones que le había permitido existir por casi seis décadas, quizás su mayor justificación y tabla de salvación ante la falta de argumentos de un sistema en crisis estructural. Para la Isla, el enfrentamiento con Estados Unidos había sido siempre, y sigue siendo, una de sus mejores coartadas. Entonces el gobierno cubano hizo lo que está habituado a hacer, criminalizar todos los esfuerzos distensivos que le obligarían a entregar cuotas de control y poder.

Hoy se ve como muy difícil avanzar en la relajación de tensiones y los acercamientos oficiales al nivel que se alcanzó durante esos años. Puede que ya no sea suficiente con la voluntad política de segmentos importantes de ambos países, puesto que pesará demasiado un pasado que ha sido forzado y esgrimido una y otra vez hasta convertirlo en presente perpetuo, con implicaciones en la política interna de Estados Unidos.

Un elemento muy importante en esta ecuación es el electorado cubano en Estados Unidos, particularmente en Florida. La orientación de la sociedad cubanoamericana influirá considerablemente en los vínculos bilaterales presentes y futuros, y tal orientación dependerá sobre todo

de la política en La Habana y no tanto de la que pueda desarrollar Washington. O sea, en la solución gradual del drama nacional cubano estarán igualmente las bases más sólidas y sostenibles para la superación del diferendo bilateral.

El peso del pasado reciente

Muchos en Cuba y Estados Unidos, conscientes de que no habrá democratización estable ni bienestar en la Isla sin distensión entre ambos países, impulsaron el proceso iniciado por Obama y Raúl Castro. Aquellos actores deseaban una relación bilateral signada por políticas no hostiles y capaces de gestionar las tensiones y conflictos con madurez política, en beneficio del desarrollo económico, social y político de la Isla y de la eliminación de un contendiente con alianzas estratégicas incómodas para Estados Unidos.

Las propuestas de Obama hacia Cuba son trascendentales para entender los últimos años de la relación bilateral. No solo porque significaron un cambio en la lógica de confrontación y conflicto a través de la apertura de canales de cooperación que recibieron gran apoyo internacional sino porque constituyen un momento bastante atípico, hasta el momento único, en la relación entre los dos Estados.

Las iniciativas del presidente demócrata no avanzaron más por las razones ya apuntadas y porque en 2016 el poder en Cuba ralentizó y resistió el proceso de normalización bilateral, incluso los propios lineamientos del Partido Comunista de Cuba de 2011 que respondían a una noción reformista moderada de Raúl Castro. Los gobernantes consideraron que la apertura y las reformas en diversas esferas del acontecer nacional los podrían colocar en peligro ante la precipitación observada en modelos parecidos al cubano que no pudieron maniobrar frente a los cambios. Todo lo anterior afectó tremendamente al país y significó una derrota para el propio Raúl Castro, pues las reformas que se había propuesto quedaron en unas pocas iniciativas que no modificaban la matriz altamente improductiva, discrecional y empobrecedora de un sistema al que temen actualizar.

A partir de entonces, y en un proceso acelerado por las medidas de Trump hacia la Isla, las crisis en Venezuela, el incremento de la represión y de la propia recesión y crisis estructural cubana, las coordenadas para cualquier otro intento de relación bilateral positiva se han modificado y radicalizado. Hoy es más fácil creer que solo las transformaciones y reformas en Cuba serían el pilar de cualquier cooperación efectiva y no las iniciativas que pueda disponer el ejecutivo norteamericano, aunque sería igualmente conveniente y favorecedor que Estados Unidos promueva esos cambios en tanto más poderoso y quien menos tiene que perder. No pesa sobre la primera potencia la necesidad de un cambio sistémico o de reformas estructurales.

Asimismo, hoy no son pocos los que estiman que sin cambios profundos en la Isla no sería posible, desde un punto de vista práctico y funcional, un acople entre los dos países que beneficie a la sociedad cubana, y que tal beneficio no sea meramente simbólico.

Como mencionamos anteriormente, un elemento central, no sólo de cercanía geográfica, proviene del electorado cubano en Estados Unidos, particularmente en Florida, lo cual convierte los asuntos cubanos en cuestión de política interna de ese país. La orientación de la sociedad cubanoamericana influirá considerablemente en los vínculos bilaterales presentes y futuros. A su vez, las posiciones del electorado cubanoamericano se ven influenciadas por los cubanos dentro de la Isla, y viceversa, generando una retroalimentación en dos direcciones. A medida que la conectividad crece dentro de Cuba, los cubanos de la Isla comienzan a conocer los diferentes discursos que se forman «desde Miami» sin filtros. La prensa oficial cubana ya no puede condicionar con eficacia lo que se dice más allá de sus costas.

Del mismo modo, todo lo que ocurre en Cuba ya no pasa por los medios oficiales o independientes, que tienen muy limitados recursos y alcance en su cobertura, sino que llega directamente a través de las redes sociales a la diáspora cubana. Es esta interacción inmediata, y en ocasiones también mediatizada e hiperbolizada, la que de alguna forma termina por condicionar cualquier relación con el régimen de La Habana.

Tampoco debe pasarse por alto que existen muchos cubanos que, junto a sectores de una derecha internacional más ideologizada, todavía comprenden la política desde la lógica binaria comunismo vs anticomunismo, lo cual hace que el tema Cuba siga siendo tratado por muchos nacionales cubanos como un asunto exclusivamente ideológico.

Cuba-Estados Unidos, desafíos ante el Nuevo Orden

Las relaciones Cuba-Estados Unidos pueden verse y analizarse desde distintas dimensiones. Ya sea desde la perspectiva de cómo se reflejan al interior de cada uno de esos Estados, en su relación entre ellos –desde sus antecedentes históricos, de los intereses nacionales de cada uno o desde sus resultados prácticos–, como también pueden verse en su interacción e impacto a escalas regional, multilateral, de bloques o global.

La correlación de cada uno de esos análisis y acercamientos nos aproximará a resultados más cercanos a lo posible y verificable, lo cual no está exento de imponderables, eventos o decisiones no siempre predecibles.

Tomando en cuenta lo anterior creemos que no es posible pronosticar en detalles qué va a suceder en la relación bilateral con totales

garantías. Del mismo modo que nadie podía predecir a inicios del 2014 que ambos países negociarían en secreto un vuelco significativo en la relación de los dos países. O como ocurrió más tarde, que por mucha aceptación universal que tuvieran tales acercamientos, estas iniciativas no serían sostenidas en el tiempo, ni por Estados Unidos ni por Cuba, porque entonces pesó más la tradición y la seguridad que les ofrecía el conflicto conocido que la incapacidad de ambos en controlar los cambios que se estaban impulsando.

Por tanto, quizás lo más sensato sea acercarnos a esta problemática a través de varios escenarios. Un escenario posible para las relaciones entre los dos Estados podría partir de la habilidad que pueda alcanzar el ejecutivo cubano para manejar más eficientemente su (in)capacidad de persuadir a los cubanos de que las medidas que implementan van por un camino virtuoso que los sacará de la crisis y que finalmente se producirán resultados positivos verificables en la vida de los cubanos. Para buena parte de la ciudadanía, sin embargo, esto es algo que parece impensable en el futuro inmediato porque lo esperable de las autoridades va en dirección a la continuidad de los manejos discrecionales y represivos de la crisis y los disensos y no en la liberalización de la producción, la sociedad y el pensamiento.

El sistema cubano se impone unos muy pequeños márgenes de maniobra que hacen que sea muy inflexible. La incapacidad de mejorar la economía y las cuentas nacionales y de aceptar y reconocer los derechos asumidos en casi todo occidente, colocan ese orden a la defensiva casi permanentemente. Es como si su deber fuera ser inmodificable; además, todo indica que así se sienten más cómodos, más legitimados. Necesitan el diferendo, la tirantez, la escasez y las escaladas en lugar de aspirar a un manejo de variables, acciones y momentos políticos más sanos y progresivos. Todo lo cual fundamenta los temores de la nomenclatura partidista ante la distensión promovida por Obama, como ya se ha dicho.

Es muy posible que los excesos represivos y la implementación de medidas impopulares y torpes continúen marcando la agenda hasta que el núcleo duro que toma las más importantes decisiones del país se resquebraje; ya sea a través del fallecimiento de algunas de sus principales figuras, del eventual diferendo o las divisiones entre los decisores políticos o una mezcla de ambas situaciones.

Si algo fue verificable durante los procesos de reforma ocurridos en los sistemas totalitarios de Europa del Este semejantes al cubano, fue que los cambios de envergadura ocurrieron cuando los pocos hombres que con mucho poder comandaban esas realidades lo consideraron prudente.

Lo anterior no sobreentiende en ningún caso la necesidad o conveniencia de una sociedad civil pasiva sino al contrario. Es justamente la sociedad civil quien mejor puede acelerar, tonificar, legitimar y marcar los alcances de las reformas y transformaciones que

necesita el marco político, económico, social y jurídico en la Isla. Por ello se hace imprescindible y conveniente poder contar con una sociedad civil cada día más organizada y participativa.

Hoy se percibe a un gobierno alejado de la realidad, que implementa medidas incapaces, que parten del análisis de las consecuencias, pero ignoran las causas de los fenómenos que acá nos han traído. Por esto es de esperar que la crisis sea sostenida, y se sienta con particular fuerza durante los meses de verano y en medio de una ciudadanía agotada que recuerda a la sociedad cubana de mediados de 1994, previo a la crisis de los balseros.

En los últimos seis meses cerca de 46 mil cubanos han arribado a Estados Unidos por la frontera sur, alcanzándose durante el mes de febrero de 2022 la cifra récord de 16 mil. El potencial migratorio cubano no deja de crecer. Incentivado tanto por la profundidad de una economía quebrada como por la falta de esperanzas y confianza en las decisiones que toman los jerarcas del PCC.

Este tema será de particular atención e incidencia en lo inmediato y podría llevar tanto a Estados Unidos como a Cuba a tomar medidas conjuntas, pues es insostenible en el mediano y largo plazos la manera en que se están canalizando los temas migratorios entre ambos países.

Hoy también se percibe un nuevo escenario en el ámbito internacional a partir del emergente orden multipolar que parece acelerarse, buscar acomodos y comenzar a definirse con más claridad. Los períodos de crisis a escala global son también momentos de renovadas iniciativas y redefiniciones. Todos los ordenes mundiales conocidos hasta ahora fueron el resultado de los excesos, límites e incapacidades de los marcos regulatorios previos y la necesidad de encontrar nuevas soluciones.

La pérdida relativa de la hegemonía norteamericana a escala planetaria, la emergencia de China como actor global y la invasión de Rusia a Ucrania a mediados de febrero, nos colocan ante un escenario con peculiaridades que difieren bastante del período posterior al del fin de la Guerra Fría a inicios de los noventa. En este había un modelo de sistema claramente vencedor, la democracia liberal.

El gobierno de Joe Biden ha tomado nota de esos cambios y de manera acertada ha definido como prioridad estratégica de política exterior no ya el enfrentamiento ideológico entre izquierda y derecha o en un plano geopolítico entre Este y Oeste sino entre los valores que propugnan y defienden unas sociedades frente a otras o en contraposición a otras. En este momento de crisis, que también lo es de definiciones, se expone, cada vez con más claridad, la existencia de dos grupos de Estados bien definidos: los que apuestan por los órdenes político-sociales desde una perspectiva y valores que podríamos denominar democrático-liberales – a izquierda y derecha, al Este y al Oeste– y los que organizan y

promueven formas autocráticas, verticales y totalitarias para administrar los bienes, la justicia y la proyección externa de los Estados.

Pero ese mundo que hoy se configura tiene particular importancia para Cuba, que no hay dudas cae en ese segundo grupo, en el que están sus aliados estratégicos de más relevancia, China y Rusia, pero también otros que La Habana considera estados amigos, como Venezuela, Nicaragua, Irán o Corea del Norte. Y en ese nuevo delineamiento de alianzas e intereses a escala global, La Habana podría enfrentar un período de mayores vicisitudes internacionales luego del renovado auge de las sanciones y las políticas en bloque. Asimismo, debe tomarse en cuenta que esos aliados han hecho poco por la maltrecha economía cubana y en lo inmediato podrían hacer bastante menos ante las obvias prioridades de seguridad y los límites al comercio, las finanzas y la libre transferencia que también ellos –Rusia y China– están experimentando.

Una Europa más enfocada y aliada a los intereses norteamericanos, así como más consciente de los límites y del peligro que significan las autocracias, sería mucho más proclive a endurecer su discurso respecto a la observancia de los Derechos Humanos como premisa indiscutible para sostener vínculos de cooperación y de mayor profundidad con Cuba. O sea, en momentos de tomar partido, esa Europa no dudará en dejar claro de qué lado estarán sus intereses.

Todo indica que el gobierno cubano está frente a una aceleración inesperada de los tiempos históricos, pues padece una crisis estructural profunda, terminal para muchos, la inminente desaparición física de los liderazgos revolucionarios de las últimas seis décadas, y el incremento de la tirantez y el conflicto entre esos dos bloques que responden a visiones del mundo distintas y contrapuestas. Todo ello debe obligar a la nomenclatura cubana a tomar partido.

El actual gobierno estadounidense apuesta por no escalar con Cuba y esperar a que las condiciones de deterioro en la Isla sean lo suficientemente agudas como para que no les quede otra opción que el cambio y la negociación en desventaja. Pero a la vez, en caso de necesidad manifiesta, Estados Unidos podría echar mano del capital político y simbólico que ha ganado recientemente entre sus aliados y presionar buscando internacionalizar algunas de sus políticas hacia Cuba.

Como se ha planteado a lo largo de este informe, buena parte del éxito o fracaso de las reformas en Cuba y de su mejora en las relaciones con Washington pasan por el buen o mal manejo de la situación interna. En tal sentido, otro escenario posible en las relaciones entre los dos países podría partir de variados gestos de buena voluntad implementados por el gobierno cubano. Ello podría consistir, básicamente, en la eliminación de la represión como respuesta inmediata y casi única del Estado cubano ante los conflictos internos de diversa naturaleza; la liberación

de los detenidos por el 11J; el fin de los secuestros y citaciones de la policía política; y el reconocimiento de más derechos políticos, sociales y económicos. Esas medidas y acciones serían señales vistas como muy favorables desde el exterior y podrían significar el comienzo del tránsito por una senda virtuosa de alta incidencia en las relaciones con Estados Unidos.

La primera potencia también podría acelerar e incentivar ese proceso porque cuenta con un arsenal de elementos negociadores de altísimo peso. Desde disposiciones presidenciales inmediatas, relajación de sanciones, impulso de la cooperación bilateral, eliminación de las trabas al turismo, los vuelos y las remesas, su alta capacidad de coordinación internacional, entre otras muchas.

Tampoco debemos descartar un escenario de abierto enfrentamiento, aunque parece menos probable porque ni La Habana ni Washington están en condiciones de abrir nuevos frentes de conflictos agravados. Sin embargo, es saludable tomar nota de las altas sensibilidades que existen ahora mismo en materia de seguridad, si recordamos que hace apenas unas semanas un vicecanciller ruso declaró que su país estaba estudiando la instalación y despliegue de tropas en Cuba y Venezuela. Esos dichos, aun tratándose de una provocación calculada, no han sido desmentidos por ninguno de los dos países, en momentos que La Habana ha justificado la invasión rusa a Ucrania, a la que sigue llamando eufemísticamente «operación militar especial», mientras culpa a Estados Unidos, a occidente y la OTAN, y enarbola la tesis de que «Rusia tiene derecho a defenderse».

Agenda para el cambio. Hacia una amplia concertación política democrática

La razón central detrás de la necesidad de sostener positivas relaciones entre los dos países radica en su contribución directa a la superación de la crisis, el atraso cívico, político, económico y social y la falta de derechos que prevalece en Cuba. Los elementos fundamentales de tal razón deben ser los derechos y la República, la nación cubana y la soberanía, la economía y el bienestar. Lo que nos conduce a la prevalencia y observancia de los principios de Independencia política, Desarrollo humano e Integridad cultural.

Sin este horizonte no habrá dispositivo aglutinador, punto de arranque ni paraje de llegada; si bien resultaría fatal concebirlo a manera de aislamiento nacional. Nadie existe honradamente sin estar junto a otros, aun cuando esa relación resulte compleja y espinosa.

Al respecto José Martí propuso: «injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser de nuestras repúblicas». Sin embargo, también esto nos desafía. Sería incierto ese tronco si lo nacional no

fuera expresión auténtica del ejercicio de todos los derechos por todos los cubanos.[\[18\]](#)

Comenzar este camino demanda un conjunto de condiciones que capaciten a la ciudadanía. Para ello se requeriría:

- Libertad para los presos políticos, y cese de la represión y hostigamiento contra periodistas independientes, organizaciones y personas que se oponen al Gobierno.
- Restitución de los derechos a los ciudadanos cubanos que residen en el extranjero y de cualquier persona que haya sufrido destierro o haya sido regulada a manera de represión política.
- Ratificación de los pactos y protocolos facultativos de Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas; firma y ratificación del resto de los tratados de DDHH, y cumplimiento efectivo de la obligación de garantizar los derechos relativos a las libertades de acceso a la información, expresión, reunión, manifestación, creación, prensa, asociación civil, agrupación política, sindicalización y empresa.
- Aprobación de una Ley de modificación constitucional capaz de soslayar las carencias, contradicciones e impedimentos de la Constitución de 2019 para asegurar estos derechos, el imperio de la Ley y la democracia política por medio de la división de poderes y la descentralización del Estado, elecciones libres y transparencia pública.
- Aprobación de una Ley electoral provisional que ampare la nominación democrática y la elección libre y competitiva para ocupar los cargos de diputados, presidente de la República y gobernantes municipales y provinciales en vigor para el próximo término electoral.
- Establecimiento de una Comisión de Reconciliación Nacional, basada en la justicia y la transparencia.

Lo anterior sólo resultaría posible a partir de un ejercicio cívico plural, a través del diálogo, la concertación y la reconciliación, como mejores herramientas en función de promover las reformas y los cambios, para lo que creemos necesario lo siguiente:

- Trabajar a favor de un clima de confianza nacional capaz de conseguir un “olvido estratégico” de la mayor parte de las razonables quejas de los contendientes, con el objetivo de lograr que los enemigos se dispongan a construir juntos una nación en la que finalmente quepamos todos en igualdad de derechos.

— Esclarecer las violaciones de Derechos Humanos, acordar las responsabilidades y culpas acumuladas, en las diversas partes, y las compensaciones a víctimas y descendientes.

— Lograr el compromiso de los estados cubanos y estadounidense en el restablecimiento de una relación que favorezca la cooperación, la normalidad y la buena vecindad.[\[19\]](#)

Todo lo anterior pudiera parecer ambicioso, pero no solo sería necesario sino las bases mínimas indispensables para unas relaciones prósperas entre Cuba y las potencias occidentales, incluyendo Estados Unidos.

Del plattismo y el nacionalismo revolucionario al nacionalismo pragmático

Cualquier mejora de los vínculos bilaterales entre Cuba y Estados Unidos reclamaría un clima que favorezca las relaciones diplomáticas plenas, sustentadas tanto por la democratización política de Cuba como por el arreglo negociado y gradual de los conflictos bilaterales y los temas en disputa pendientes. La interacción de ambas ideas puede ser el desencadenante de un nuevo momento tanto para Cuba como para las relaciones entre ambos Estados. Como se ha mencionado anteriormente, la democratización cubana parece el camino más corto y la condición *sine qua non* para ambos objetivos.[\[20\]](#) y [\[21\]](#)

El comienzo de un proceso democratizador en Cuba debería traer consigo no solo un mayor entendimiento y confianza entre cubanos y las bases para sostener mejores condiciones de vida y mayor prosperidad sino la mejoría de las relaciones entre el estado cubano y su vecino del Norte. Podría contribuir a lo anterior:

— Esclarecimiento y solución de los llamados «ataques sónicos», sin lo cual resulta complejo y riesgoso el cumplimiento de las funciones diplomáticas.

— Aprobar medidas que permitan, estimulen y no demoren el envío de medicamentos e insumos médicos a Cuba, u otros bienes y servicios que tengan impacto humanitario.

— Establecimiento de un régimen de remesas familiares según procedimientos financieros universales, facilidad para las visitas entre familiares en ambos países con vuelos regulares desde Estados Unidos hacia diferentes aeropuertos en Cuba, y estabilidad de los programas de reunificación familiar.

— Impulso de la cooperación entre las fuerzas fronterizas que protegen ambas costas para evitar incidentes y la pérdida de vidas humanas.

— Admisión de los derechos de los estadounidenses acerca de sus potenciales vínculos con Cuba, ya sean turísticos, académicos, religiosos, civiles, profesionales.

— Indemnización de las expropiaciones a los estadounidenses. Al respecto existen propuestas interesantes [\[22\]](#) que sugieren un «gran acuerdo» entre ambos Estados como resultado de una negociación que oriente los puntos de tensión hacia una sólida estrategia que aporte al desarrollo y la estabilidad de la Isla.

— Cancelación del embargo y otras políticas de confrontación, apertura al comercio y acceso a las Instituciones Financieras Internacionales.

— Devolución del territorio que ocupa la Base Naval de Guantánamo.

Si bien varios de los elementos anteriores pueden ser abordados durante o incluso previo a un proceso de transformación democrática en Cuba, estos siempre serán muy limitados y estarán bajo la amenaza permanente de ser revertidos si desde La Habana no se toman pasos hacia la liberalización económica y política. En todo caso, sería conveniente que varios de estos puntos, en especial los de carácter humanitario y político-diplomático, [\[23\]](#) sean atendidos a la mayor brevedad, independientemente de cuáles son los pasos que se tomen desde La Habana. Entre los que se encontrarían:

— Aprobar medidas que permitan, estimulen y no demoren el envío de medicamentos e insumos médicos a Cuba, u otros bienes y servicios que tengan impacto humanitario.

— Apertura de vuelos a diferentes destinos en Cuba para facilitar las visitas familiares.

— Estabilización de los programas de reunificación familiar.

— Habilitación de alguna vía para el envío de remesas garantizando que las divisas lleguen directamente a los familiares e impidiendo así que sea el estado quien se apodere de la divisa.

— Usar de manera eficiente los *poderes blandos* a través de la atracción y la persuasión de la diplomacia, los intercambios deportivos, culturales y educacionales.

— Lograr consensos multilaterales a escala regional y global que faciliten los cambios graduales en Cuba y el respeto a los Derechos Humanos.

— Sancionar a los violadores de los Derechos Humanos y a los ejecutores de la represión en la Isla. Lograr compromiso internacional para este esfuerzo.

— Ampliar los contactos del ejecutivo con miembros de la comunidad de cubanoamericanos comprometidos con un nuevo país y una relación bilateral más sana y sensata.

— Estimular la creación de un grupo *ad hoc*, independiente, que monitoree la situación en la Isla y proponga medidas efectivas.

— Someter a revisión general las políticas y leyes que condicionan las relaciones bilaterales, en especial las de «pueblo a pueblo», y las que busquen incidir directamente en los destinos de Cuba, e insistir en la inoperancia de lo que se ha hecho hasta ahora.

— Evitar toda medida abiertamente injerencista.

— Educar en la necesidad y el beneficio de lograr disposiciones que acerquen y persuadan.[\[24\]](#)

A 121 años de la Enmienda *Platt*, y quizás tanto como entonces, los cubanos necesitamos una relación pragmática y beneficiosa con Estados Unidos, porque tal vínculo resulta inevitable e imprescindible para el bienestar y la soberanía de los cubanos. Puede que ahora estemos en presencia de una diferencia favorable desde el punto de vista de los intereses nacionales, pues todo indica que las visiones relativas a una Cuba soberana que se integre y tenga favorables relaciones con su entorno, es mucho más aceptada y poderosa que la idea de tutelaje, subordinación o de eventual anexión de Cuba a los Estados Unidos. Hoy las ideas que sostienen valores *plattistas* son la excepción y no la regla.

O sea, que ese nuevo vínculo podría estar prefigurado por una amplia concertación nacional que asegure la soberanía de todos los cubanos y la madurez para tramitar las asimetrías entre ambas sociedades. Ello depende sobre todo de Cuba, a través del reconocimiento de los derechos políticos de los que debe gozar y hacer uso la sociedad cubana.[\[25\]](#)y [\[26\]](#)

Conclusiones

El legado de la Guerra Fría, los cubanos que dentro de Estados Unidos tienen el tema Cuba como elemento central para sus posiciones políticas, y aquellos que dentro de Cuba se politizan y entran irremediablemente en conflicto frontal con el régimen, son elementos que impiden una relación fluida entre ambos estados. La solución a estos escollos pasa por la democratización de Cuba. Sin lo cual, aunque existan pasos que se pueden dar, siempre serán muy limitados y arrastrarán el peligro permanente de ser revertidos por las altas cuotas de discrecionalidad que posee el sistema verticalista que practica La Habana.

En tal sentido, identificamos cuatro elementos cruciales que han afectado significativamente la relación Cuba-Estados Unidos. Primero, un liderazgo que vio en el diferendo un factor de legitimidad del modelo y elemento de cohesión y unidad nacional. Segundo, la lógica de la Guerra Fría donde ambos países se encontraron en diferentes polos. Tercero, los cubanos emigrados que ejercen su ciudadanía en Estados Unidos, pero con Cuba en el centro de sus posiciones políticas. Y cuarto, los cubanos dentro de la Isla que de forma cada vez más visible, y en aumento, se han ido politizando y demandando derechos al gobierno cubano, haciendo más costoso que se hable de relaciones Cuba-Estados Unidos sin que ello no atravesase la evaluación de lo que sucede al interior de Cuba. Definitivamente, el respeto de Cuba a los derechos civiles, políticos y económicos será un elemento condicionante de la forma en que se desarrollen las relaciones entre los dos países.

Alcanzar una relación bilateral proactiva, fluida, respetuosa y que sea beneficiosa tanto para Cuba como para Estados Unidos, debe ser uno de los intereses prioritarios del Estado, la nación y la sociedad cubana. Parece un imposible que Cuba arribe a un período de prosperidad, paz y ampliación de derechos mientras se sostengan las bases del diferendo con Washington.

Tal objetivo solo podría conseguirse si Cuba, como país en desarrollo y con limitada incidencia en la geopolítica mundial, logra resolver la ruptura existente entre el Estado y la nación. El gobierno de Estados Unidos debería y podría dar pasos en función de buscar normalizar sus relaciones con el gobierno de Cuba. Pero este último es quien, de forma decisiva, necesita renovarse y establecer intereses nacionales que le permitan extraer beneficios de esa relación con el vecino del norte.

Únicamente con un Estado inclusivo y democrático podríamos conseguir la síntesis de país en el cual todos podamos identificarnos y, como consecuencia, ubicar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos fuera de la política interna de esta nación, con independencia de los conflictos que resulten de las asimetrías de poder. Únicamente con un Estado democrático es posible que la protección de los Derechos Humanos y las sanciones a los Estados que los violen de manera sistemática, dejen de permear las relaciones entre ambos países.

Solo una solución democrática y verdaderamente inclusiva del conjunto de la nación permitirá una relación fluida entre Cuba y Estados Unidos. Esto quiere decir que la orientación de estas relaciones dependerá sobre todo de la política en La Habana y no de los pasos que pueda dar Washington. De nuestra solución nacional provendrá esa otra solución bilateral.

Referencias

[1] Martí, José. *La Verdad sobre los Estados Unidos*, Patria, 23 de marzo de 1894. [2] Martí, José. *Honduras y los Extranjeros*, Patria, 15 de diciembre de 1894. [3] Library of Congress. *Treaty of Paris of 1898*. <https://loc.gov/rr/hispanic/1898/treaty.html> [4] Cambridge University Press. *The Platt Amendment Revisited: A Bibliographical Survey*, 11 December 2015, <https://read.dukeupress.edu/hahr/article/22/4/726/154170/Proceso-historico-de-la-Enmienda-Platt-1897-1934> [5] Hay-Quesada Treaty. <https://www.jstor.org/stable/2213070> [6] Domínguez, Jorge I. *El nacionalismo moderado cubano, 1920-1960. Políticas económicas y relaciones con Estados Unidos* <https://www.keepandshare.com/doc27/111683/nacionalismo-moderado-03-2021-dominguez-pdf-233k?da=y> [7] Domínguez, Jorge I (2021). Texto citado [8] Domínguez, Jorge I (2021). Texto citado [9] Castro Ruz, Fidel. *La historia me absolverá*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191016101300/1a-historia-me-absolvera-fidel-castro.pdf> [10] Castro Ruz, Fidel. *Manifiesto No. 1 del 26 de Julio al Pueblo de Cuba*. <http://www.fidelcastro.cu/es/documentos/manifiesto-no-1-del-26-de-julio-al-pueblo-de-cuba> [11] Domínguez, Jorge I (2021). Texto citado [12] Kennedy, John F. *Proclamation 3442. Embargo on All Trade with Cuba*. 3 de febrero de 1962. <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/proclamation-3447-embargo-all-trade-with-cuba> [13] US Congress. *H.R.5323 – Cuban Democracy Act of 1992*, 102nd Congress (1991-1992) <https://www.congress.gov/bill/102nd-congress/house-bill/5323> [14] US Congress. *H.R.927 – Cuban Liberty and Democratic Solidarity (LIBERTAD) Act of 1996* 104th Congress (1995-1996) <https://www.congress.gov/bill/104th-congress/house-bill/927> [15] Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. *Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba*. <https://cubaminrex.cu/es/node/3740> [16] Guzmán Karell, Enrique. *Las relaciones Cuba-Estados Unidos a un año del triunfo democrata. Parte 1*, Cuba Próxima. <https://www.cubaproxima.org/post/las-relaciones-cuba-estados-unidos-a-un-a%C3%B1o-del-triunfo-dem%C3%B3crata> [17] Obama, Barack H.. *Discurso del Presidente Obama al Pueblo Cubano*, 22 de marzo de 2016. En su discurso, Obama también habló en términos de «derribar las barreras de la historia y la ideología», de «las barreras del dolor y la separación», de «la sombra de la historia de nuestra relación», y su negativa a verse «atrapado por ella», disponible en <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/03/22/discurso-del-presidente-obama-al-pueblo-cubano> [18] Veiga, Roberto. *Relaciones Cuba-Estados Unidos, un asunto de política interna*. <https://eltoque.com/relaciones-cuba-estados-unidos-un-asunto-de-politica-interna> [19] Cuba Próxima. *Cuba: verdad y justicia para reconciliarnos* <https://www.cubaproxima.org/post/cuba->

[verdad-y-justicia-para-reconciliarnos \[20\]](#) López, Lennier. *Lo impostergable en Cuba es la democracia* <https://www.cubaproxima.org/post/lo-impostergable-en-cuba-es-la-democracia> [21] Peña, Raudiel. *Cuba y Estados Unidos o la historia de nunca acabar* <https://www.cubaproxima.org/post/cuba-y-estados-unidos-o-la-historia-de-nunca-acabar> [22] Guzmán Karell, Enrique. *Las relaciones Cuba-Estados Unidos a un año del triunfo demócrata. Parte 1. Cuba, ¿cómo salir de un círculo vicioso y regresivo?* <https://www.cubaproxima.org/post/las-relaciones-cuba-estados-unidos-a-un-a%C3%B1o-del-triunfo-dem%C3%B3crata> [23] Feinberg, R.. *Conciliación de reclamaciones relativas a propiedades estadounidenses en Cuba. Transformación del trauma en oportunidad*. Recuperado en <https://cubapossible.com/conciliacion-reclamaciones-relativas-propiedades-estadounidenses-cuba-transformacion-del-trauma-oportunidad/> [24] Guzmán Karell, Enrique. *Las relaciones Estados Unidos-Cuba a un año del triunfo demócrata. Parte 2. Estados Unidos, ¿cómo salir de un círculo vicioso y regresivo?* <https://www.cubaproxima.org/post/las-relaciones-estados-unidos-cuba-a-un-a%C3%B1o-del-triunfo-dem%C3%B3crata-parte-2> [25] WOLA. *Community Outreach: Changing U.S. Policy toward Cuba* <https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Cuba/past/Advocacy%20Manual%20FINAL.pdf> [26] Cuba Study Group. *Relaciones entre Estados Unidos y Cuba en la era Biden*. <http://cubastudygroup.org/wp-content/uploads/2021/02/2021-02-16-CubaStudyGroup-PolicyPaper-2021-SPANISH.pdf>